

Señora Maris Marisola Huacón Herrera

Señoras y Señores, hermanos Noboleños muchas gracias por concurrir a este acto de Rendición de Cuentas que hacemos hoy conjuntamente con nuestra Señora Alcaldesa, en cumplimiento a lo que dispone la constitución de la Republica, como también en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en armonía con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Y Descentralización, norma jurídica que rige a los municipios, conciudadanos y conciudadanas al presentar mi plan de trabajo para la candidatura a concejala principal del cantón Nobol, me comprometí a cumplir con las disposiciones del art. 57 del COOTAD, el cual establece las atribuciones del Concejo Municipal, entre las que consta el ejercicio de la facultad normativa y reguladora, y en dicho contexto presente la ordenanza de que establece el régimen de indemnización por renuncia voluntaria o retiro voluntario para acogerse a la jubilación o terminación de relaciones laborales de los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, y de la Bonificación que tienen Derecho los mismos, por concepto de jubilación Patronal, esto para regular y reconocer los derechos de los trabajadores y sus familias, para reconocer los años de servicios a la institución municipal, sin que esto perjudique la corporación municipal.

Conciudadanos así mismo he participado en el 100% de sesiones de concejo convocadas, y he contribuido con mi voto favorable para aprobar las ordenanzas, acuerdos, y resoluciones necesarias en beneficio de la corporación municipal, de ustedes conciudadanos Noboleños, ya que ese fue el mandato que ustedes me dieron al elegirme concejal de nuestro cantón, ese fue mi compromiso con ustedes mis mandantes cuando me presente en los diferentes sectores, dando a conocer el plan de trabajo, de las y los candidatos a concejales para el periodo 2014-2019 en representación del movimiento Alianza País Lista 35, señoras y señores ratifico mi compromiso de continuar trabajando dentro de mi campo de acción que es la de legalizar y fiscalizar a favor de ustedes, de continuar apoyando la gestión administrativa, la gestión humana y social que lleva adelante nuestra Alcaldesa Mariana Jácome, señoras, señores, gracias.

Firma de Convenio con el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, para propender a la seguridad ciudadana de los Noboleños.

Firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, para la implementación del servicio Adultos Mayores

Firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil.

Firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, para la implementación del programa Jóvenes Emprendedores.

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT.

Plan de Movilidad.

Se asumieron las competencias de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Títulos Habilitantes).

Contratación del mejoramiento del Uso de Suelo y Compactación del Terreno para la Construcción del Centro Médico Tipo B.

Habilitación y Gestión para el equipamiento del Infocentro para el Cantón Nobol.

PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO
<p>resolver los problemas presente en el canton, mediante la fiscalizacion y la creacion de cuerpos legales, como ordenanzas municipales, a favor de los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad, discapacitados y ciudadanía en general, apoyo del plan de trabajo de la señora Alcaldesa.</p>	<p>en lo que respecta a los actos legislativos presentè la Ordenanza que establece el regimen de indemnizacion por renuncia voluntaria o retiro voluntario para acogerse a la jubilacion o terminacion de relaciones laborales de los trabajadores del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Nobol, y de la bonificacion a que tienen derecho los mismos por concepto de jubilacion patronal, asi mismo he asistido a als 30 sesiones de Concejo que fueron convocadas, en las cuales con mi voto se aprobaron las conformacion de 3 Comisiones Ocasionales, y 7 Ordenanzas como tambien contribui con mi voto para que se apruebe diferentes Resoluciones de Concejo, en el area educativa, en el area turistica, fui designada Miembro de la Comision Ocasional de festejo por el Vigersimo Segundo Aniversario de Emancipacion Politica del Canton Nobol, tambien fui designada Miembro del Directorio de la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado del Canton Nobol, ECAPAN EP.</p>	<p>Los principales resultados obtenidos son: - Con la Ordenanza que establece el regimen de indemnizacion por renuncia voluntaria o retiro voluntario para acogerse a la jubilacion o terminacion de relaciones laborales de los trabajadores del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Nobol, y de la bonificacion a que tienen derecho los mismos por concepto de jubilacion patronal, se logro dar por finiquitado la necesidad de tener los argumentos legales para poder reconocer los derechos de los extrabajadores de la Corporacion Municipal como tambien de quienes se acojan de un retiro voluntario o jubilacion, asi mismo con la aprobacion de la Ordenanza de la Proteccion Integral de niñas, niños y adolescentes se ha logrado nulitar en un 100% el trabajo infantil con la Ordenanza de venta de terrenos Municipales que se aprobo con mi voto favorable muchas familias se encuentran legalizando los predios en los cuales vivian sin ninguna garantia o titulo adquisitivo de dominio, lo cual hoy les da seguridad juridica a ellos y a sus hijos, en el presente y en el futuro.</p>

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO
<p>resolver los problemas presente en el canton, mediante la fiscalizacion y la creacion de cuerpos legales, como ordenanzas municipales, a favor de los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad, discapacitados y ciudadanía en general, apoyo del plan de trabajo de la señora Alcaldesa.</p>	<p>en lo que respecta a los actos legislativos presenté la Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control de la tasa de inquilinato, y arrendamiento y venta directa a arrendatarios de terrenos de propiedad Municipal, así mismo he asistido a las 30 sesiones de Concejo que fueron convocadas, en las cuales con mi voto se aprobaron las conformación de 3 Comisiones Ocasionales, y 7 Ordenanzas como también contribuí con mi voto para que se apruebe diferentes Resoluciones de Concejo, en el área educativa, en el área turística, fui designada Miembro de las Comisiones de Planificación y Presupuesto, Educación, cultura, deporte y recreación, fiscalización tránsito y transporte terrestre, legislación, salud y medio ambiente, obras y servicios públicos y urbanismo y ordenamiento territorial, además presido las comisiones de educación, cultura, deporte y recreación, y de Legislación.</p>	<p>Con la aprobación de la Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control de la tasa de inquilinato, y arrendamiento y venta directa a arrendatarios de terrenos de propiedad Municipal, se ha tenido como resultado que cientos de familia hoy por hoy ya son propietarios de los predios en los cuales habitaron desde hace muchos años como simples poseedores, con la Ordenanza prenombrada ya se han convertido en legítimos propietarios así mismo con la Ordenanza de inquilinato se está registrando y regulando los cánones de arrendamiento, además con mi voto contribuí a que se apruebe la Ordenanza de la Unidad de Gestión de Riesgo, con lo cual ya se cuenta con una normativa para la mitigación y prevención de los riesgos naturales o atópicos, así mismo he venido fiscalizando la construcción de la obra Pública Municipal.</p>

1.-

LEGISLAR Y FISCALIZAR: DENTRO DE ESTE TEMA HE LEGISLADO Y FISCALIZADO LAS NORMATIVAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GAD MUNICIPAL.

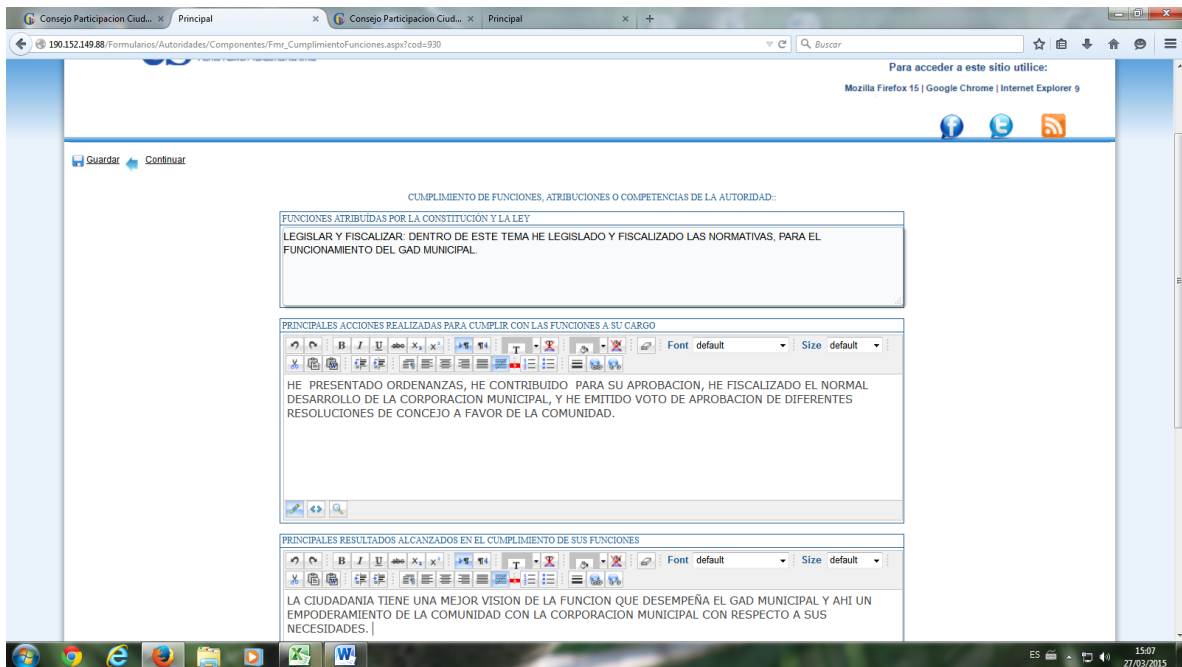
2.-

HE PRESENTADO ORDENANZAS, HE CONTRIBUIDO PARA SU APROBACION, HE FISCALIZADO EL NORMAL DESARROLLO DE LA CORPORACION MUNICIPAL.

3.-

LA CIUDADANIA TIENE UNA MEJOR VISION DE LA FUNCION QUE DESEMPEÑA EL GAD MUNICIPAL Y AHI UN EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD CON LA CORPORACION MUNICIPAL CON RESPECTO A SUS NECESIDADES.

SANDRA.



PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS QUE COADYUVEN A MEJORAR LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR HACIA LAS Y LOS NOBOLEÑOS.

LOS RESULTADOS SE VERAN REFLEJADOS A LARGO PLAZO CONFORME LA CIUDADANIA TOMA CONCIENCIA DE LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA EL EMRRUMBAMIENTO DEL PROGRESO DEL CANTON NOBOL.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamsiñesqak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uurt Inuntrar, Aentis Kawen Takatminia Iimia

Para acceder a este sitio utilice:
Mozilla Firefox 15 | Google Chrome | Internet Explorer 9

Continuar

Datos Guardados Con Exito

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	PONGA SI O NO	MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
ASAMBLEA LOCAL	SI	
AUDIENCIA PUBLICA	SI	
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	SI	
OTROS	SI	

copyright
Consejo Participacion Ciudadana y Control Social



RENDICIÓN DE CUENTAS:

LA RENDICION DE CUENTAS EN MI CALIDAD DE CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTON NOBOL LA DESARROLLO MEDIANTE LAS REDES SOCIALES: (FACEBOOK), ADEMAS LAS SESIONES DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO LEGISLATIVO DEL GAD MUNICIPAL SON PUERTAS ABIERTAS, CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.